

# LA ENCUESTA COMO TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN SOCIAL Y MECANISMO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROPIETARIOS EN LA GESTIÓN DE SUS TIERRAS: EL CASO DE LOS MONTES VECINALES EN MANO COMÚN DE GALICIA

Rojo, A.<sup>(p)</sup>; Crecente, R.

## Abstract

An opinion poll which allows collecting detailed and objective information about Galician communal forest owner's interests is carried out. This opinion poll also allows collecting general information about social structure of owner's community, about historical and present land uses, and about potentials and determinants for rural development. All this information may be used in the decision making process in forest management plans, following the current Spanish rules about these plans structure. These opinion polls have been used in forest management plans (as final year projects) in the University of Santiago de Compostela since the academic year 2000-2001. Students have shown a global comprehension of social and territorial factors, and forest management plans have been better accepted by owners.

*Keywords: Forest management plans, land use planning, opinion polls*

## Resumen

Se presenta un modelo de encuesta que permite obtener información, objetiva y detallada, sobre las características e intereses de los propietarios de tierras y derechos en los Montes Vecinales en Mano Común (MVMC) de Galicia, con el objetivo de integrar dicha información en los proyectos de ordenación de montes. Esa información permite la caracterización de la comunidad propietaria, de sus distintos comuneros y grupos homogéneos (silvicultores, ganaderos, residentes, ausentes, jubilados...), el análisis de las características actuales e históricas de utilización del territorio ocupado por el MVMC, y la determinación del "capital" del mismo desde un enfoque de desarrollo territorial rural, en línea con la nueva política agraria europea para el período 2007-2013. Todo ello facilita una gestión integrada del monte, al permitir incorporar en la toma de decisiones que supone la planificación de los proyectos de ordenación dicha información social y territorial (poco considerada en las vigentes Instrucciones Generales para la Ordenación de Montes Arbolados), así como las lógicas demandas y aspiraciones de los propietarios del monte. Este modelo de encuesta se utiliza con carácter obligatorio en los proyectos de ordenación fin de carrera de la titulación de Ingenieros de Montes de la Escuela Politécnica Superior de Lugo (Universidad de Santiago de Compostela), desde el curso 2000-2001. Los resultados indican que los alumnos han conseguido un mejor conocimiento de los factores sociales y territoriales, lo que ha contribuido a una mayor aceptación de las propuestas de ordenación.

*Palabras clave: Proyectos de ordenación de montes, ordenación territorial, participación pública*

## 1. Introducción: la ordenación de montes y los proyectos de ordenación

La ordenación de montes o dasocracia es la ciencia de la planificación y gestión forestal. Ordenar un monte es fijar unos determinados objetivos y, posteriormente, prescribir y aplicar las medidas necesarias para alcanzarlos.

Un proyecto de ordenación de montes es un documento de planificación forestal en el que se plasma el modelo práctico de gestión de un monte (o método de ordenación), incluyendo todas las actuaciones previstas para un plazo de tiempo determinado. Por tanto, un proyecto de ordenación de montes posee una estructura especial, propia, que lo distingue claramente de un típico proyecto de ingeniería.

La normativa actual para la redacción de los proyectos de ordenación está constituida por las “Instrucciones Generales para la Ordenación de Montes Arbolados” (IGOMA), que fueron aprobadas por Orden Ministerial de 29 de diciembre de 1970, y publicadas en el BOE nº 36, de 11 de febrero de 1971. Se encuentran vigentes hasta que cada Comunidad Autónoma o la Administración Central desarrollen unas nuevas. Actualmente sólo Castilla y León (1999) y Andalucía (2004) han aprobado unas instrucciones de ordenación propias, estando, por tanto, vigentes las IGOMA en el resto del territorio nacional.

Las IGOMA definen cual debe ser la estructura de un proyecto de ordenación de montes, pero hoy en día parece razonable utilizar, y así se hace en la práctica, una modificación de dicha estructura que permita considerar adecuadamente las demandas actuales de la sociedad sobre los montes, que han experimentado un cambio cualitativo y cuantitativo en los últimos años como consecuencia del desarrollo. Así, cada vez existe una mayor necesidad de incluir aspectos medioambientales y sociales en la planificación forestal, reflejadas en la consideración del llamado “uso múltiple” de los montes: producción + protección + paisaje + recreo + diversidad biológica + conservación + captura de CO<sub>2</sub> + aspectos culturales + etc.

De esta manera, se propone la siguiente estructura de un proyecto de ordenación de montes [1, 2], que estaría dividido en tres grandes apartados, modificando ligeramente la estructura propuesta en 1970 por las IGOMA para adaptarla a los tiempos actuales:

1. *Inventario*: es la toma inicial de datos, que busca conocer la potencialidad de los recursos y establecer las posibles restricciones a su uso. Para ello se divide en los siguientes apartados:
  - 1.1. *Historia dasocrática del monte*: es una reseña de las actuaciones de gestión, de cualquier tipo, que hayan tenido lugar en el monte en épocas anteriores.
  - 1.2. *Estado Legal*: es el estudio de los aspectos jurídicos y administrativos del monte, donde se analiza la naturaleza y extensión de los derechos de los propietarios. Se divide en los siguientes apartados: posición administrativa, pertenencia, límites, cabidas o superficies, enclavados, servidumbres, ocupaciones, usos y costumbres vecinales, y otros aspectos legales.
  - 1.3. *Estado Natural*: es el análisis de los factores del medio natural del monte que definen su potencial productivo y que deben considerarse en la planificación, mediante el estudio de los apartados: situación geográfica, fisiografía, geología, edafología, clima, vegetación potencial y actual, hidrografía, fauna, micorrización, enfermedades, plagas y daños abióticos.
  - 1.4. *Estado Forestal*: es la “auscultación” de los recursos a aprovechar (madera, leña, pastos, etc.), que va a permitir conocer su estado actual y su proyección a corto y medio plazo. Para ello se divide el monte en diferentes unidades y se realiza un estudio de las masas arbóreas (mediante un inventario forestal).
  - 1.5. *Estado Socio-económico*: es el estudio de las relaciones del monte con la industria y con la comunidad rural que lo aprovecha o disfruta. Se divide en tres apartados en los que se analiza la oferta de productos y servicios de los últimos años, la oferta futura de los mismos, y la previsible demanda.

2. *Estudio de usos, determinación de objetivos y zonificación: en este apartado, a la vista de los datos del Inventario, se estudian los diferentes usos del monte para establecer sus prioridades y compatibilidades, y en consecuencia determinar los objetivos concretos de la gestión del monte. Además, se realiza la zonificación definitiva del monte en cuarteles, cantones especiales, etc.*
3. *Planificación: que se organiza en dos niveles:*
  - 3.1. *Plan General: es la planificación orientativa a medio-largo plazo (20, 30,... años), en la que se establece el modelo teórico o ideal de organización buscada para cada cuartel del monte, teniendo en cuenta los objetivos asignados a los mismos en el apartado anterior. Se corresponde con lo que se denomina planificación estratégica.*
  - 3.2. *Plan Especial: corresponde a la planificación ejecutiva, durante un plazo de tiempo menor (generalmente 10 años), en la que se proponen y definen todas las medidas necesarias para hacer efectiva la organización ideal buscada para cada cuartel. Sería la planificación táctica.*

Una descripción más detallada de este esquema ideal, adoptado por las “Instrucciones Generales para la Ordenación de Montes Arbolados de Castilla y León”, de 1999, y que se aplica a muchos proyectos de ordenación que se redactan en la actualidad, puede consultarse en [2].

Pero ordenar un monte no es sólo redactar un proyecto de ordenación. Un monte no se encuentra ordenado por el mero hecho de poseer un documento de este tipo. Es preciso aplicarlo, desarrollarlo, revisarlo y contrastarlo periódicamente, para conseguir acercar el monte al modelo teórico que el método de ordenación, elegido precisamente al redactar el proyecto, propone como meta. Para ello, cada uno de los años de que consta el plan especial (generalmente, 10 años) se realizan los llamados *planes anuales*, que son documentos en los que se refleja la ejecución de lo planificado en el proyecto de ordenación. Son, por tanto, documentos de gestión, que suponen el seguimiento práctico de la ordenación año por año. Además, al finalizar cada plan especial se redactan las denominadas *revisiones de la ordenación*, que son los documentos que suponen el control y la continuación de la planificación, pues en ellos, de forma periódica, se puede corregir o replantear parte o la totalidad de las directrices de la ordenación (comparando lo que se haya hecho durante el plan especial anterior con lo que se había previsto) y, en función de eso, se redacta otro nuevo plan especial para el siguiente decenio.

Dentro de todo este proceso de planificación de la gestión forestal que supone la ordenación de montes, y que se refleja en los proyecto de ordenación, se hace imprescindible contar con algún mecanismo que permita conocer, de forma detallada y objetiva, los intereses de la propiedad en la propia gestión de su monte, con el objetivo de integrar dicha información en la toma de decisiones de la planificación forestal. Dicha información debería incluirse en el apartado *Estudio de usos, determinación de objetivos y zonificación* del proyecto de ordenación. Pero también resulta interesante, y necesario, realizar una descripción de la propiedad, con sus potencialidades y condicionantes, que se incluiría en diversos apartados del *Inventario*, y más concretamente en el *Estado Legal* y en el *Estado Socio-económico* del proyecto de ordenación. Además, también resulta imprescindible analizar las características actuales e históricas de utilización del territorio ocupado por el monte, y la determinación del “capital” del mismo desde un enfoque de desarrollo territorial rural, en línea con la nueva política agraria europea para el período 2007-2013. Todas estas necesidades son más importante cuando se trata de montes de propiedad compleja, como son los Montes Vecinales en Mano Común (MVMC), que son un tipo de propiedad forestal característica de Galicia y algunas provincias limítrofes [3], y que representan la pervivencia del sistema tradicional de aprovechamiento del monte gallego.

## 2. Objetivo

El objetivo del presente trabajo es elaborar un modelo de encuesta, adaptada a las peculiaridades de los MVMC de Galicia, que permita obtener información, objetiva y detallada, de las características e intereses de sus propietarios y de la utilización actual e histórica de estos montes, y que facilite la integración y consideración de dicha información en el esquema establecido por la normativa española actual para los proyectos de ordenación de montes.

## 3. Caso de estudio: los Montes Vecinales en Mano Común de Galicia

La declaración, organización y aprovechamiento de los MVMC están regulados por la Ley 13/1989 del Parlamento de Galicia, y por su Reglamento (Decreto 260/92). Los MVMC son de propiedad privada colectiva, y según se recoge en el art. 1 de dicha Ley, son montes que pertenecen a agrupaciones vecinales en su calidad de grupos sociales y no como entidades administrativas, siendo sus propietarios los vecinos integrantes en cada momento del grupo comunitario de que se trate, que suele ser el conjunto de vecinos con casa abierta (“con humos”) y residencia habitual en la parroquia, lugar o asentamiento en que se encuentre el monte. Estos montes se aprovechan consuetudinariamente en régimen de comunidad, sin asignación de cuotas, por los miembros de dichas comunidades vecinales, y se caracterizan por su indivisibilidad, inalienabilidad, imprescriptibilidad e inembargabilidad, según la Ley 13/89.

Se calcula que existen en Galicia algo más de 2.750 MVMC, que ocupan cerca de 609.000 ha, lo que representa casi la tercera parte (29,9%) de la superficie forestal gallega y aproximadamente el 20,5% de la superficie total de la Comunidad Autónoma. El tamaño medio de los MVMC de Galicia se estima en 221 ha, superficie en la cual es posible aplicar correctamente los esquemas de ordenación de montes y, por tanto, es posible la realización de proyectos de ordenación para la planificación de su gestión, al contrario de lo que ocurre, en general, con los montes privados particulares de Galicia, cuyo tamaño medio oscila entre 1,5 y 2 ha [4].

Según la Ley de MVMC y su Reglamento, este tipo de montes deben ser declarados y clasificados como tales por los Jurados Provinciales de Montes, y para su organización interna se debe nombrar una Junta Rectora formada por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y dos Vocales, elegidos por la Asamblea General de comuneros, que es el órgano supremo de expresión de la voluntad de la comunidad vecinal.

En los MVMC los aprovechamientos se regulan de acuerdo a determinadas normas, aprobadas en Asamblea General por la mayoría de los vecinos comuneros. El Reglamento (R.D. 260/92) que desarrolla la Ley de MVMC establece que para aprovechar estos montes es necesario contar con un proyecto de ordenación si superan las 250 ha, o con un plan técnico de ordenación (proyecto de ordenación simplificado) si poseen entre 25 y 250 ha.

## 4. Metodología

Para diseñar la encuesta a los comuneros propietarios de MVMC se han considerado los siguientes condicionantes:

- Debe realizarse una única encuesta para todos los miembros comuneros, independientemente de si forman parte o no de la Junta Rectora del monte, con el objetivo de llegar a conocer la opinión del conjunto de los propietarios, evitando los sesgos que podría suponer encuestar sólo a la Junta Rectora, y el nivel de implicación y conocimiento respecto a la gestión de la propia comunidad y del monte.

- Debe diseñarse una encuesta que permita codificar fácilmente la información recogida, por ejemplo realizando una plantilla en una hoja de cálculo y dando un valor numérico ordinal a cada posible respuesta. Se tratará de que la mayor parte de las posibles respuestas a las preguntas sean cerradas, aunque en muchos casos conviene dejar respuestas abiertas.
- En el proyecto de ordenación correspondiente debe incluirse, como anexo, el modelo de encuesta realizado, indicando el número de ellas que se hayan podido realizar y las principales conclusiones. Sin embargo, los resultados concretos de las encuestas deben incorporarse a los siguientes apartados del proyecto de ordenación, con el objeto de considerar dicha información en los procesos de descripción, análisis y planificación del monte:
  - a. *Estado Legal; Pertenencia*: historia de la propiedad y del aprovechamiento del monte.
  - b. *Estado Legal; Otros aspectos legales*: existencia de convenio/consorcio.
  - c. *Estado socio-económico; Demanda de bienes y servicios*: descripción de la comunidad propietaria.
  - d. *Estado socio-económico; Demanda de bienes y servicios*: demanda previsible de productos y de usos sociales.
  - e. *Estudio de usos, determinación de objetivos y zonificación; descripción de usos actuales y potenciales del monte*.
  - f. *Estudio de usos, determinación de objetivos y zonificación; estudio de las posibles prioridades e incompatibilidades entre los diferentes usos; determinación de objetivos concretos de la ordenación del monte; zonificación*.
- Para recoger de forma organizada la información requerida, la encuesta debe organizarse en los siguientes epígrafes, en los que se indica a cuáles de los anteriores apartados del proyecto de ordenación corresponde la información que se recoge en cada uno de ellos:
  - A. Identificación del cuestionario.
  - B. Preguntas previas de inclusión o exclusión.
  - C. Perfil del comunero (c, d).
  - D. Historia del MVMC (a, b, d).
  - E. Organización y gestión de la comunidad (b, c).
  - F. Uso y gestión del monte (a, b, d, e, f).
  - G. Economía del monte (d, e, f).

## **5. Resultados: encuesta para Montes Vecinales en Mano Común de Galicia**

Se presenta a continuación un modelo de encuesta para los comuneros propietarios de MVMC de Galicia, teniendo en cuenta las consideraciones anteriores. Se indica en cursiva el texto de la pregunta, y en texto sin formato las posibles respuestas. En el caso de preguntas de respuesta abierta, se han indicado con el símbolo #.

### **A. IDENTIFICACIÓN DEL CUESTIONARIO**

*Provincia; Ayuntamiento (Concello); Parroquia; Aldea; Monte; Tipo de monte; Nombre de la casa del entrevistado; Miembro de la Comunidad (1: Presidente; 2: Secretario; 3: Tesorero;*

4: 1<sup>er</sup> Vocal; 5: 2<sup>o</sup> Vocal; 6: Comunero; 7: Comunero; etc.); *Nº de encuesta; Entrevistador; Codificador; Inspector; Fecha de la entrevista; Fecha de la codificación; Nº de visitas; Tiempo de la entrevista; Tiempo de desplazamiento; Tiempo teléfono (si procede); Tiempo de codificación; Tiempo de inspección; Incidencias de la encuesta* (El entrevistado no era comunero; El entrevistado se niega a contestar; Error en el formulario; Negativa a seguir realizando la encuesta; Otras anomalías); *Valoración de la encuesta a realizar por el encuestador* (V1: *Valoración del desarrollo de la encuesta*: Buena; Regular; Mala; Muy mala; V2: *Sinceridad del entrevistado*: Mucha; Bastante; Poca; Ninguna).

Información obligatoria: La información recogida en este cuestionario está amparada por el secreto estadístico según la Ley 9/1988 de julio de Estadística de Galicia (Art. 24-28), así como por la Ley Orgánica 15/ 1999, de 14 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en su Título II "Principios de protección de datos". Su tratamiento será exclusivamente agregado sin que ninguna persona, empresa o establecimiento pueda ser identificada a través de sus resultados.

## B. PREGUNTAS PREVIAS DE INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN

1. *¿Es Ud. comunero del MVMC?*: Si (Ir a la pregunta 3); No (Fin de la entrevista); Ns/nc.
2. *Explicar el concepto de comunero*: No hizo falta explicarlo; Lo entendió, es comunero; Lo entendió, no es comunero (Fin de la entrevista); No lo entendió (Fin de la entrevista).
3. *¿Está dispuesto a realizar la encuesta?*: Si; No (*¿Por qué?* #; Fin de la entrevista).
4. *¿Existe Junta Rectora del monte?*: Si; No (Fin de la entrevista); Ns/nc (Fin de la entrevista).
5. *¿Ocupa Ud. actualmente algún cargo en la Junta Rectora?*: Presidente; Secretario; Tesorero; 1<sup>er</sup> Vocal; 2<sup>o</sup> Vocal; Ninguno.
6. *¿Ocupó Ud. algún cargo de la Junta Rectora en el pasado? (marcar más de una respuesta si corresponde)*: Presidente; Secretario; Tesorero; 1<sup>er</sup> Vocal; 2<sup>o</sup> Vocal; Ninguno.

## C. PERFIL DEL COMUNERO

7. *Año de nacimiento.*
8. *Sexo: Varón; Mujer.*
9. *Nivel de estudios: Analfabeto; Sin estudios; Primarios (EGB,...); Secundarios (BUP, COU, FP...); Universitarios (Diplomado,...); Superiores (Licenciado,...); Otros (especificar #); Ns/nc.*
10. *Estado civil: Soltero; Casado; Viudo; Separado; Divorciado.*
11. *¿Tiene Ud. hijos?*: Si; No (Ir a la pregunta 14).
12. *¿Cree que alguno de ellos se quedará a vivir definitivamente en la zona?*: Si (Ir a la pregunta 14); No; Ns/nc.
13. *¿Cuál cree que será el motivo por el que abandonará la zona del domicilio familiar?*: *Motivos familiares; Dificultad para encontrar trabajo en la zona; No le gusta la vida en el rural y prefiere marchar a la ciudad; Otros (especificar #).*
14. *¿Cuál es su situación profesional o laboral? (marcar más de una respuesta si corresponde)*: *Agricultor; Selvicultor; Ganadero; Asalariado en empresa privada (Ir a la pregunta 24); Asalariado en empresa pública (Ir a la pregunta 24); Autónomo/profesión libre (Ir a la pregunta 24); Empresario (Ir a la pregunta 24);*

*Pensionista (Ir a la pregunta 24); Ns/nc (Ir a la pregunta 24); Otro (especificar #, Ir a la pregunta 24).*

15. *¿Cuál es la superficie total (en ha) de la explotación agraria (agrícola y/o forestal) que Ud. gestiona?: 0-1; 1-5; 5-10; 10-20; >20 (especificar #); Ns/nc.*
16. *¿Cuál es el nº de parcelas forestales y agrícolas que Ud. gestiona? (indicar agrícolas o forestales): 1-5; 6-10; 11-20; 21-50; >50 (especificar #); Ns/nc.*
17. *De su superficie agraria (agrícola y/o forestal) ¿Qué superficie (en ha) dispone en?: Propiedad; Arrendamiento; Aparcería; Otros; Ns/nc.*
18. *¿Cuánta superficie (en ha) de su explotación dedica a?: Prados; Cultivos; Monte; Otros (especificar #); Ns/nc.*
19. *¿Transformó en los últimos 5 años superficie de monte privado en pradera?: Si; No; Ns/nc.*
20. *¿Transformó en los últimos 5 años superficie de pradera en plantación forestal?: Si; No; Ns/nc.*
21. *¿Cuántas cabezas de ganado posee en total y cuántas van al MVMC? (indicar nº de cabezas total y nº de cabezas que van al monte): Vacas; Caballos; Cabras; Ovejas.*
22. *¿Durante cuánto tiempo tiene Ud. el ganado en el MVMC?: Nunca; < 3 meses; 3-6 meses; 6-9 meses; > 9 meses.*
23. *Su explotación de vacuno es (contestar si procede): Cárnica; Lechera; Mixta; Autoconsumo; Ns/nc.*
24. *¿Es Ud. cazador?: Si; No (Ir a la pregunta 27); Ns/nc (Ir a la pregunta 27).*
25. *¿Qué animales caza? (marcar más de una respuesta si corresponde): Jabalí; Corzo; Conejo; Paloma; Becada; Otros (especificar #); Ns/nc.*
26. *En el caso de que alguna parte o la totalidad del monte vecinal esté incluida en un TECOR: ¿Caza Ud. en el TECOR del monte vecinal?: Si (indicar % del monte incluido en TECOR); No; No sabe qué es un TECOR; Ns/nc.*
27. *¿Qué otros usos hace Ud. del monte vecinal? (marcar más de una respuesta si corresponde): Recolección de setas (indicar especies y Kg/año #); Recolección de frutos y/o plantas medicinales y/o culinarias (indicar especies y Kg/año #); Paseos; Otros (especificar #).*

#### D. HISTORIA DEL MVMC

28. *¿Qué tipo de utilización hacía Ud. o su familia del monte en el pasado? (Se toma como referencia aproximada para considerar el pasado entre 1940 e 1970; marcar más de una respuesta si corresponde): Pastoreo; Agricultura/Cereal; Estrume (matorral para cama del ganado y fertilizante); Leñas/Madera; No lo usaba; Otros (especificar #); Ns/nc.*
29. *¿Existió en el pasado algún acontecimiento (consorcio/convenio con el Patrimonio Forestal, etc.) que supusiese un cambio en estos usos tradicionales o en la propiedad?: Si (especificar #); No (Ir a la pregunta 32); Ns/nc (Ir a la pregunta 32).*
30. *¿Afectaron a la totalidad del monte?: Si; No; Ns/nc.*
31. *¿Existió en su momento oposición al consorcio/convenio por parte de los vecinos?: Si; No; Ns/nc.*

32. *¿Todo o alguna parte del monte se dividió entre los vecinos?:* Si, todo el monte (Ir a la pregunta 33 y luego a la 35); Si, una parte; No (Ir a la pregunta 35); Ns/nc (Ir a la pregunta 35).
33. *¿Esta división hizo que cambiara la forma de aprovechar el monte?:* Si, cada vecino de su manera; No; Ns/nc.
34. *¿El resto del monte continuó aprovechándose de la misma manera que antes de dividirlo?:* Si; No; Ns/nc.
35. *¿Sabe en qué año se constituyó legalmente la comunidad?:* Si (especificar #); No; Ns/nc.
36. *¿Sabe cuál es la superficie (en ha) del monte vecinal?:* Si (especificar #); No; Ns/nc.
37. *Según su opinión ¿La titularidad del monte debería mantenerse?:* Si (Ir a la pregunta 39); No; Ns/nc (Ir a la pregunta 39).
38. *¿Que se debería hacer?:* Dividir el monte entre los actuales comuneros; Descatalogar y vender el monte; Otro (especificar #); Ns/nc.
39. *¿Considera que la mayoría de los comuneros?:* Prefieren mantener la titularidad como MVMC; Dividir el monte entre los comuneros actuales; Ns/nc.
40. *¿Está de acuerdo con la delimitación de su comunidad? (Nota: esta pregunta está referida a si los miembros de la comunidad propietaria del monte son los correctos, esto es, si existe algún lugar de la parroquia o de otra parroquia que debería formar parte de la comunidad o no formar parte de la misma):* Si; No (¿Por qué? #); Ns/nc.
41. *¿Existen conflictos con otras comunidades o propietarios individuales por los límites del monte?:* Si (especificar #); No; Ns/nc.

#### E. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

42. *¿Cuáles son las condiciones para ser comunero?:* Especificar #; Ns/nc.
43. *¿Cuál es el número de comuneros?:* 1-5; 6-15; 16-25; 25-50; 51-100; >100; Sí sabe el nº exacto (especificar #); Ns/nc.
44. *¿Cuál es la edad media de los comuneros? (indicar %):* 20-40; 40-60; >60; Ns/nc.
45. *¿Qué porcentaje (%) de los comuneros?:* Tiene una explotación agraria (agrícola/selvícola/ganadera); Vive en la parroquia; Ns/nc.
46. *¿Cada cuánto tiempo se reúne la asamblea de comuneros?:* 1 vez al año; 2 veces al año; >2 veces al año; Otro (especificar #); Ns/nc.
47. *¿Cómo se entera Ud. de la convocatoria de las asambleas de comuneros?:* Por carta de convocatoria; Por anuncios públicos; Por los vecinos; Otros (especificar #); Ns/nc.
48. *¿Asiste habitualmente a las asambleas de comuneros?:* Si; No (¿Por qué? #); Ns/nc.
49. *¿Qué porcentaje de comuneros asiste habitualmente a las asambleas?:* 0-25%; 26-50%; 51-75%; >75%; Ns/nc.
50. *¿Asisten siempre los mismos comuneros?:* Si; No; Ns/nc.
51. *¿Cada cuánto tiempo se renueva el censo de comuneros?:* Todos los años; Cada 2 años; Cada 5 años; Otro (especificar #); Ns/nc.
52. *¿Existe Junta Rectora del monte?:* Si; No (Ir a la pregunta 56); Ns/nc (Ir a la pregunta 56).

53. *¿Cada cuánto tiempo se renueva la Junta Rectora?:* Todos los años; Cada 2 años; Cada 5 años; Otro (especificar #); Ns/nc.
54. *¿Sabe quiénes son los miembros de la comunidad que forman parte actualmente de la Junta Rectora?:* Si; No (Ir a la pregunta 56); Ns/nc (Ir a la pregunta 56).
55. *¿Cuáles son las características de los miembros de la Junta Rectora?:* Presidente; Secretario; Tesorero; 1<sup>er</sup> Vocal; 2<sup>o</sup> Vocal (indicar para cada uno de ellos: Cargo (p.e. dueño, director, encargado, técnico, empleado, etc.); Profesión (p.e. agricultura, construcción, servicios, industria, administración autonómica, etc.); Nivel de estudios (Sin estudios; Primarios; Secundarios; Universitarios 1<sup>er</sup> ciclo; Universitarios 2<sup>o</sup> ciclo; Universitarios 3<sup>er</sup> ciclo); Edad); Ns/nc.
56. *¿Algún comunero tiene formación forestal de alguno de estos tipos?:* Capataz forestal; Técnico forestal; Ingeniero de montes; Ninguno; Ns/nc.
57. *¿Elabora anualmente la comunidad un plan de actividades a desarrollar?:* Si, formalmente; Si, informalmente; No; Ns/nc.
58. *¿Tiene algún tipo de asesoramiento la comunidad?:* Si (¿Por qué? #); No (¿Por qué? #, Ir a la pregunta 61); Ns/nc (Ir a la pregunta 61).
59. *¿Quién realiza ese asesoramiento? (marcar más de una respuesta si corresponde):* Administración; Asociación forestal; Sindicato; Empresas consultoras; Otros (especificar #); Ns/nc.
60. *¿Que tipo de asesoramiento se lleva a cabo? (marcar más de una respuesta si corresponde):* Técnico; Contable; Jurídico; Financiero; Otro (especificar #); Ns/nc.
61. *¿Considera necesario recibir algún tipo de asesoramiento?:* Si (¿Por qué? #); No (¿Por qué? #; Ir a la pregunta 63); Ns/nc (Ir a la pregunta 63).
62. *¿Estaría dispuesto a pagarlo?:* Si; No (¿Por qué? #); Ns/nc.
63. *¿Comparten experiencias de gestión del monte con otras comunidades?:* Si; No; Ns/nc.
64. *¿Forma parte su comunidad de alguna asociación o mancomunidad de comunidades de montes?:* Si (¿De cuál? #); No; Ns/nc.
65. *¿Cómo valora, en general, la gestión que llevaron a cabo las Juntas Rectoras (si procede)?:* Buena (Ir a la pregunta 67); Regular; Mala; Ns/nc (Ir a la pregunta 67).
66. *¿Cómo podría mejorarse?:* Especificar #; Ns/nc.

## F. USO Y GESTIÓN DEL MONTE

67. *¿Como ve su monte vecinal? (marcar más de una respuesta si corresponde):* Legado de sus antepasados (como una finca más de su propiedad); Explotación forestal conjunta de todos los vecinos; Una actividad complementaria y poco explotada; Una carga para los vecinos que nunca se podrá explotar correctamente sin dividir; Otro (especificar #); Ns/nc.
68. *¿Que uso tiene actualmente el monte vecinal? (marcar más de una respuesta si corresponde):* Madera (indicar especie, % superficie total, edad); Leña; Estrume (matorral para cama del ganado y fertilizante); Pradera; Pastoreo extensivo; Recreo; Caza; Parque eólico; Cultural; Ninguno; Otros (especificar #); Ns/nc.
69. *¿Existen problemas de robos de madera en su monte?:* Si; No; Ns/nc.
70. *¿Ha habido algún fuego en el monte en los últimos 5 años?:* Si (indicar: N<sup>o</sup> de fuegos; Superficie en ha; Uso del terreno quemado); No; Ns/nc.

71. *En caso de fuego ¿La actuación de los vecinos para apagarlo es la misma en el MVMC que en sus montes particulares?:* Si; No (¿Por qué? #); Ns/nc.
72. *¿Cuál es su opinión sobre la actuación de la administración en el tema de los incendios forestales?:* Buena; Regular; Mala; Ns/nc.
73. *¿Tiene el monte parte (indicar superficie en ha) o toda su superficie en?:* Consorcio/convenio con la administración (Si sólo cons./conv. con administración ir a la pregunta 75); Consorcio/convenio con una empresa (especificar #, Si sólo cons./conv. con empresa ir a la pregunta 75); Alquiler (especificar #; Si sólo alquiler ir a la pregunta 74 y luego a la 85); No (Ir a la pregunta 85); Ns/nc (Ir a la pregunta 85).
74. *¿Está satisfecho con la gestión que está llevando a cabo la empresa que gestiona el alquiler del monte?:* Si; No (¿Por qué? #); Ns/nc.
75. *¿Existe un proyecto o plan técnico de ordenación para el monte?:* Si; No; Ns/nc.
76. *¿Las propuestas de la administración/empresa gestora de su monte se presentan periódicamente a la comunidad?:* Si; No; Ns/nc.
77. *¿Presenta la comunidad de montes un plan de propuestas anuales a desarrollar por la administración/empresa encargada de la gestión en las zonas de consorcio/convenio?:* Si, formalmente; Si, informalmente; No (Ir a la pregunta 79); Ns/nc (Ir a la pregunta 79).
78. *¿Son atendidas?:* Si; No (¿Por qué? #); Ns/nc.
79. *¿Conoce al ingeniero o técnico forestal de la administración/empresa encargada del consorcio/convenio de su monte?:* Si; No (Ir a la pregunta 81).
80. *¿Cómo valora el trabajo que hace el ingeniero o técnico forestal?:* Necesario; Necesario, pero no se ejecuta; Innecesario; No conozco lo que hace; Ns/nc.
81. *¿Conoce al agente forestal de la administración/empresa encargada del consorcio/convenio de su monte?:* Si; No (Ir a la pregunta 83).
82. *¿Cómo valora el trabajo que hace el agente forestal?:* Necesario; Necesario, pero no se ejecuta; Innecesario; No conozco lo que hace; Ns/nc.
83. *¿Cómo valora, en general, la gestión que está llevando a cabo la administración/empresa que gestiona el consorcio o convenio del monte?:* Buena (Ir a la pregunta 85); Regular; Mala; Ns/nc (Ir a la pregunta 85).
84. *¿Cómo podría mejorarse?:* Especificar #; Ns/nc.
85. *El número total de cabezas de ganado de la comunidad de montes es de:* Vacas; Caballos; Cabras; Ovejas; Ns/nc.
86. *¿Existe ganado mostrenco en su monte?:* Si (indicar tipo: Vacas; Caballos; Cabras; Ovejas); No (Ir a la pregunta 88); Ns/nc (Ir a la pregunta 88).
87. *El propietario del ganado mostrenco:* Es un miembro de la comunidad; Son varios miembros de la comunidad; No son miembros de la comunidad, pero son conocidos; No son miembros de la comunidad y son desconocidos; Ns/nc.
88. *¿Considera que para conseguir un mejor aprovechamiento del MVMC debería orientarse hacia una explotación ganadera o agrícola? Si; No; Ns/nc.*
89. *¿Qué uso le daría Ud. a las zonas de pasto del monte?:* Pastoreo libre; Pastoreo libre regulado mediante acuerdos; Pastoreo exclusivo de los comuneros que tengan o quieran tener ganado; Pasto de ganado de la comunidad; Suprimirlas; Otro (especificar #).

90. *¿Cuál le parece a Ud. el principal problema del monte en la actualidad?:* Especificar #.
91. *¿Se está haciendo frente a ese problema que Ud. indica?:* Si (Ir a la pregunta 93); No; Ns/nc (Ir a la pregunta 93).
92. *¿Cómo podría solucionarse?:* Especificar #.
93. *Indique, por orden de preferencia, los usos que, en su opinión, debería tener el monte vecinal (indicar con un número el orden de preferencia):* Madera; Leña; Estrume (matorral para cama del ganado y fertilizante); Pradera; Pastoreo extensivo; Recreo; Caza; Parque eólico; Cultural; Otros (especificar #); Ns/nc.

#### G. ECONOMÍA DEL MONTE

94. *¿Recibió la comunidad algún tipo de renta del monte en los últimos 5 años?:* Si; No (Ir a la pregunta 102); Ns/nc (Ir a la pregunta 102).
95. *¿Cómo valora Ud. esas rentas?:* Insuficientes; Escasas; Suficientes; Buenas; Muy buenas; Ns/nc.
96. *Dichos ingresos procedieron de (indicar % sobre el total y valor en ptas. o €):* Venta de madera; Rentas de alquiler (Ir a la pregunta 100); Otros (especificar #, Ir a la pregunta 100); Ns/nc (Ir a la pregunta 100).
97. *¿Podría indicar las características de la madera vendida en los últimos 5 años? (indicar para cinco cortas):* Año; Especies forestales; Turno de corta; Superficie de corta de madera; Volumen (indicar unidad); Valor (miles ptas. ó €); Ns/nc.
98. *¿Cuál es el destino (en %) de la madera?:* Leña; Trituración; Aserrío; Desenrollo; Ns/nc.
99. *¿Por qué se decidió cortar la madera?:* Se cortó lo previsto en el proyecto o plan técnico de ordenación; Era madera vieja; Era un momento de buen precio; Sufrió daños y se necesitaba cortar para plantar de nuevo; La comunidad necesitaba dinero; Otros (especificar #); Ns/nc.
100. *Los ingresos (en %) se destinaron a:* Reparto entre los comuneros; Mejoras en el monte; Mejoras en la parroquia/pueblo; Otros (especificar #); Ns/nc.
101. *¿Está de acuerdo en cómo se están destinando los ingresos del MVMC?:* Si (Ir a la pregunta 103); No (¿Por qué? #); Ns/nc.
102. *¿Como haría Ud. (en %) el reparto de los ingresos del monte?:* Reparto entre los comuneros; Mejoras en el monte; Mejoras en la parroquia/pueblo; Otros (especificar #); Ns/nc.
103. *¿Podría indicar las operaciones de mejora realizadas en su monte en los últimos 5 años? (indicar superficie o longitud y especie):* Repoblaciones; Desbroces; Podas; Claras o clareos; Tratamientos contra plagas o enfermedades; Fertilizaciones; Conversión a pradera; Pistas; Cortafuegos; Repaso de pistas; Repaso de cortafuegos; Instalación de parque eólico; Cantera; Ninguna; Otras (especificar #); Ns/nc.
104. *¿Cuántas jornadas al año dedica Ud. a trabajar en el monte vecinal?:* Ninguna; 1-2; 3-5; 5-10; >10 (especificar #); Ns/nc.
105. *¿Estaría dispuesto a trabajar más jornadas en su monte vecinal?:* Si (¿Por qué? #); No (¿Por qué? #); Ns/nc.
106. *¿Tiene experiencia en trabajos forestales?:* Si; No; Ns/nc.

107. *¿Cuántas jornadas al año trabajan empresas forestales en el monte vecinal?: Ninguna; 1-2; 3-5; 5-10; >10 (especificar #); Ns/nc.*
108. *¿Recibió el monte algún tipo de subvención en los últimos 5 años?: Si; Se pidió, pero no la concedieron (Ir a la pregunta 110); No se pidió (Ir a la pregunta 110); Ns/nc (Ir a la pregunta 110).*
109. *¿Podría indicar las subvenciones recibidas? (indicar para 4 subvenciones): Año; Objeto (Repoblación, indicando especie; Tratamientos selvícolas; Infraestructuras); Superficie forestal; Cantidad solicitada; Cantidad concedida; Ns/nc.*
110. *¿Le parecen suficientes las pistas que hay en el monte?: Si; No; Ns/nc.*
111. *Indique, por orden de preferencia, los usos que, en su opinión, están dando mayor beneficio a la comunidad (indicar con un número el orden de preferencia): Madera; Leña; Estrume (matorral para cama del ganado y fertilizante); Pradera; Pastoreo extensivo; Recreo; Caza; Parque eólico; Cultural; Otros (especificar #); Ns/nc.*
112. *¿Cuál es el valor que globalmente le da Ud. al monte?: Alto; Medio; Bajo; Indiferente; Ns/nc.*

Observaciones # (incluir un apartado reservado para que el entrevistado exprese su opinión sobre el estudio, sobre el cuestionario, y para que haga llegar cualquier comentario que considere oportuno para el buen desarrollo del trabajo).

## 5. Conclusiones

El esquema de encuesta que se presenta es generalizable a la mayoría de los MVMC, pero lógicamente deberá modificarse y adaptarse en función de las características y problemáticas específicas de cada monte.

Un modelo de encuesta muy similar al que se presenta se utiliza con carácter obligatorio en los proyectos de ordenación que se presentan como proyectos fin de carrera de la titulación de Ingenieros de Montes de la Escuela Politécnica Superior de Lugo (Universidad de Santiago de Compostela), desde el curso 2000-2001, a propuesta de los profesores responsables de las materias de Ordenación de Montes y Proyectos Fin de Carrera. Los resultados indican que los alumnos han conseguido un mejor conocimiento de los factores sociales y territoriales del monte (no suficientemente considerados en el esquema tradicional de los proyectos de ordenación), y de las demandas y aspiraciones de los propietarios del monte, facilitando la incorporación y utilización de dicha información en el esquema descriptivo, analítico y planificador del proyecto.

Estas consideraciones, trasladadas a los proyectos de ordenación reales, pueden contribuir a una mayor aceptación de las propuestas de ordenación de montes por parte de los propietarios, al ver reflejados sus intereses e implicarse en las mismas, y por lo tanto pueden contribuir significativamente a la gestión forestal sostenible y al desarrollo rural.

## Referencias

- [1] Madrigal A., "Ordenación de montes arbolados", Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 1994.
- [2] Rojo A., Madrigal A. y Pérez A., "Estructura y contenido de los proyectos de ordenación de montes arbolados", Unicopia, Lugo, 1998.
- [3] Abreu J.M., "Propiedad, titularidad y funcionalidad de los terrenos forestales", ICONA, Madrid, 1995.

[4] Xunta de Galicia, “*O monte galego en cifras*”, Consellería de Medio Ambiente, Dirección Xeral de Montes e Medio Ambiente Natural, Madrid, 2001.

**Correspondencia** (Para más información contacte con):

Alberto Rojo Alboreca

Unidad de Gestión Forestal Sostenible (*Unidade de Xestión Forestal Sostible*, UXFS)

Departamento de Ingeniería Agroforestal, Escuela Politécnica Superior, Universidad de Santiago de Compostela

Campus universitario s/n, 27002 Lugo (España)

Phone: +34 982 28 59 00 ext. 23221

Fax: + 34 982 28 59 26

E-mail: [rojo@lugo.usc.es](mailto:rojo@lugo.usc.es)

URL: <http://www.usc.es/uxfs>